CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El instituto de deporte cultura y turismo de Subachoque Cundinamarca no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato consistente en: Prestación de servicios profesionales en general de contaduría pública, en asuntos económicos, financieros y contables del instituto de deporte, cultura y turismo de Subachoque, rendición de informes contables a los diferentes organismos de control del orden nacional y departamental y local, para la vigencia 2024, DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE según constancia expedida por el director ejecutivo del instituto de deporte cultura y turismo de Subachoque Cundinamarca

Analizada la hoja de vida de **DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ,** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, de conformidad con lo solicitado en los lineamientos, los estudios previos y lo establecido en el **Certificado de No existencia y/o insuficiencia de personal.**

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios, fuente de esta certificación es el siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Título profesional en licenciatura en música o Afines.

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

- Experiencia general relacionada con el objeto contractual de mínimo dos (2) años.

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Una vez verificados los documentos allegados por **DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ,** se pudo constatar lo siguiente:

1. Acredita, de acuerdo con los documentos aportados, certificado de licenciada en música
2. Acredita mínimo 2 años de experiencia en el área de acuerdo con lo solicitado en los estudios previos y en el certificado de inexistencia de personal, lo cual se certifica y soporta así:

QUIEN CERTIFICA	OBJETO U OBLIGACIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TIEMPO
IDCTS	COORDINADORA DE TURISMO	25/01/2024	24/05/2024	4 MESES
IDCTS	COORDINADORA	17/05/2023	29/12/2023	7 MESES 16 DÍAS
IDCTS	PRESTACION DE SERVICIOS	17/01/2023	16/05/2023	3 MESES 29DÍAS
IDCTS	PRESTACION DE SERVICIOS	11/01/2022	30/12/2022	11 MESES 23 DÍAS
IDCTS	PRESTACION DE SERVICIOS	05/08/2021	15/12/2021	4 MESES 12 DÍAS
IDCTS	PRESTACION DE SERVICIOS	08/02/2021	04/08/2021	5 MESES 27 DÍAS
IDCTS	PRESTACION DE SERVICIOS	03/08/2020	22/12/2020	4 MESES 21DÍAS
IDCTS	PRESTACION DE SERVICIOS	03/02/2020	04/08/2020	6 MESES 3 DÍAS
IDECUT	PRESTACION DE SERVICIOS	01/02/2018	31/12/2018	11 MESES 3 DÍAS
IDECUT	PRESTACION DE SERVICIOS	05/04/2017	31/12/2017	9 MESES
IDECUT	PRESTACION DE SERVICIOS	10/05/2016	24/12/2016	7 MESES 18 DÍAS

TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	6 AÑOS Y 3 MESES

De los documentos aportados (certificados académicos y de experiencia) se concluye que el futuro contratista tiene capacidad jurídica e idoneidad para celebrar el contrato de prestación de servicios con el objeto antes aludido, de acuerdo con los lineamientos y parámetros establecidos en los estudios previos y la documentación presentada, los cuales forman parte integral del contrato.

Dada en Subachoque, a los 2 días del mes de julio de 2024.

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

Aprobó: Brayan Ivan González - Director Ejecutivo
Reviso: Cristiam Andreey Cufiño V - Asesor Jurídico
Elaboro: Sandy Juranni Castiblanco M – Aux Adm